

**INFORME DEL SEÑOR RICARDO MENENDEZ ENDERICA GERENTE GENERAL  
DE LA COMPAÑÍA CABEROPIN SA .**

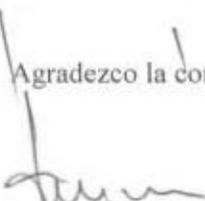
Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de CABEROPIN SA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.018

1. En el presente año-dado que recién fue creada, la compañía no ha iniciado sus operaciones.
2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. Las relaciones obrero-patronales no hay nada que comentar dado que la compañía no se encuentra en operaciones. En el ámbito Administrativo y Legal, no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse.
4. En cuanto a la Situación Financiera del presente Ejercicio Económico no es posible analizarla en vista que no se ha generado actividad operacional.
5. Esta administración se permite recomendar, no desmayar en los esfuerzos por iniciar las actividades en el siguiente año.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.

  
**RICARDO MENENDEZ ENDERICA**  
**GERENTE GENERAL**